

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 104/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

Asunto del Expediente: Sustitución Jefe Sección Contabilidad

La Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 7 de los Estatutos del citado Organismo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 3 de julio de 2023 resuelve:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2026/71 de 16 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la composición de la Comisión de Selección del proceso de selección , con carácter urgente, para cubrir con un contrato de duración determinada la sustitución de una persona trabajadora con reserva de puesto de trabajo: 1 Jefe de Sección de Contabilidad con categoría profesional Grupo A1-Nivel 24 Estrato 11242, según convenio del Organismo Autónomo Local mediante el procedimiento de concurso-oposición. , de acuerdo con lo prescrito por el art. 60 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Estará constituida por las siguientes personas:

JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Presidente: D^a Soledad Larrosa Montañés, Jefe de Sección de Recursos Humanos de Zaragoza Dinámica o sustituta D^a Ana Isabel Díez Alcoceba.

Vocales:

D. Sergio Diego García, Secretario de Zaragoza Dinámica o sustituta D^a Astrid García Graells.

D. Nicolás Negre Miravete Técnico de Intervención de Zaragoza Dinámica o sustituto D. José Ignacio Notivoli Mur.

RESOLUCION
Número: 2026-0068 Fecha: 16/07/2026

Cód. Validación: 7M6NHFSKG2SC96DP3P9GPXT59
Verificación: <https://zaragozadinamica.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico de Zaragoza Dinámica o sustituto Jesús Blanco Pérez.

D. Luis Miguel Gil Gonzalo, Jefe de Servicio Economía y Consumo o sustituta Irene Cebollada Gómez.

Secretario: D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico de Zaragoza Dinámica o sustituto Jesús Blanco Pérez.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución de Selección a los miembros integrantes de la Comisión y publicarla en el tablón de anuncios de la sede electrónica, en la página web www.zaragozadinamica.es de este organismo autónomo y en la página web www.zaragoza.es del Ayuntamiento de Zaragoza.

RECURSOS/ALEGACIONES

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer demanda ante la Sección de lo social del Tribunal de Instancia de Zaragoza que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 69 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar en su caso cualquier otro recurso que estime procedente.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-0068 Fecha: 16/07/2026

Cód. Validación: 7M6NHFSKG2SC96DP3P9GPXT59
Verificación: <https://zaragozadinamica.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

